

Tendencias cuantitativas de la abreviatura en el español medieval y moderno*

HIROTO UEDA
Universidad de Tokio

Resumen. Expondremos las características histórico-sociales de la abreviatura española y sus razonamientos con los datos de los corpus lingüísticos: 1) *CODEA (Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1700)* del GITHE (Grupo de Investigación de Textos para la Historia del Español, Universidad de Alcalá); y 2) nuestro Corpus *LEMI (Letras Españolas en Manuscritos e Impresos)*. En los dos corpus, uno de documentos notariales y otro de obras literarias, hemos notado que se repiten los mismos tipos de abreviación: 1) la nasal en la posición final de sílaba: *co<n>ve<n>to*; 2) la conjunción *q<ue>* y sus variantes formales: *achaq<ue>*, *desq<ue>*, *aq<ui>*, *q<ua>ndo*, etc.; 3) «vocal + r» y «r + vocal»: *ap<re>ciado*, *au<er>*; 4) el artículo definido *<e>l*, siempre detrás de una preposición: *d+<e>l*, *con+<e>l*, etc.; 5) la preposición *d<e>*. En todos estos datos comprobamos la continuidad de uso convencional de las formas y voces abreviadas, lo que demuestra el destacable carácter sociocultural de la escritura, más que la intención de los escribanos de ahorrar tiempo y material o de buscar las formas de percepción fácil.

Palabras clave. Abreviatura, español medieval y moderno, uso convencional.

Abstract. We will expose the historical and social characteristics of the Spanish abbreviation and their reasoning with the data of the linguistic corpus: 1) *CODEA (Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1700)* de GITHE (Grupo de Investigación de Textos para la Historia del Español, Universidad de Alcalá); and 2) our *LEMI Corpus (Letras Españolas en Manuscritos e Impresos)*. In both corpus, one of notarial documents and another of literary works, we have noticed that the same

* Agradezco a Pedro Sánchez-Prieto, de la Universidad de Alcalá, y a María Jesús Torrens Álvarez, del CSIC, la ayuda prestada durante este estudio. Mi agradecimiento es también para la profesora Ana Isabel García, de la Universidad de Tokio, quien me ha ayudado revisando mi español y dándome opiniones como especialista en lingüística española. Este trabajo ha sido subvencionado por JSPS KAKENHI Grant Number 24520453.

types of abbreviation are repeated: 1) the nasal in the final position of syllable: *co<n>ve<n>to*; 2) the conjunction *q<ue>* and its formal variants: *achaq<ue>*, *desq<ue>*, *aq<ui>*, *q<ua>ndo*, etc.; 3) «vowel + r» and «r + vowel»: *ap<re>-ciado*, *au<er>*; 4) the definite article *<e>l*, always behind a preposition: *d+<e>l*, *con+<e>l*, etc.; 5) the preposition *d<e>*. In all these data we verify the continuity of conventional use of the abbreviated forms and words, which demonstrates the remarkable sociocultural character of the writing, more than the intention of notaries to save the time and the material or to look for the forms of easy perception. *Keywords*. Abbreviation, medieval Spanish, modern Spanish, conventional use.

1. INTRODUCCIÓN

Al observar antiguos textos españoles nos encontramos con la dificultad de leer frecuentes formas abreviadas. Algunas son fáciles de identificar; por ejemplo, la *q* con una lineta representa la conjunción o el pronombre relativo *que* y *coveto* sería *convento* con las dos enes suprimidas. No pasa lo mismo con formas tales como *dha*, *nro*, *ta*, etc., que son *dicha*, *nuestro*, *tierra*, respectivamente. Nuestra pregunta inicial es si existen algunas tendencias numéricas de estas formas compendiadas. En este estudio haremos un repaso de las explicaciones históricas y funcionales presentadas en estudios anteriores; a continuación las comprobaremos en textos literarios y notariales, y finalmente reflexionaremos sobre las razones de su uso en el español medieval y moderno.

2. LA ABREVIATURA Y SUS RAZONES

Según los estudios anteriores, el origen de la abreviatura latina medieval se remonta a la escritura taquigráfica de Tirón, liberto de Cicerón del siglo I¹. Al invento de la taquigrafía romana sucede la escritura de *Nota juris* que se remonta al siglo II, que es anterior a la abreviación de los *nomina sacra*². Imaginamos que Tirón, inventor del sistema taquigráfico

¹ Schiaparelli (1986: 32): «[...] quando i nomi sacri passarono nel latino, la contrazione era già conosciuta dai Romani e largamente usata nella scrittura tachigrafica tironiana, [...]». Véanse también Millares Carlo (1932: 54-60) e Higounet (1955: 107-112).

² Schiaparelli (1986: 42): «il sistema abbreviativo latino del Medioevo è il medesimo, nei suoi caratteri generali, che fu già adottato nelle *notae iuris*, le quali ebbero origine, probabilmente nel II secolo dopo Cristo, dalle sigle e dalle note tachigrafiche»; Millares Carlo (1932: 57): «[...] De la escritura tironiana pasó el sistema a la escritura común, es decir, a las *Notae iuris*, cuyo origen se remonta por lo menos al siglo II de J. C., época en que la jurisprudencia romana alcanzó su máximo desarrollo, y es, por lo tanto, anterior a la aparición de los antiguos *Nomina Sacra*».

latino, necesitaba escribir lo más rápidamente posible y encontró la manera de suprimir algunas partes de la palabra, supuestamente recuperables según la forma y el contexto.

Higounet (1955: 107) explica que el uso amplio de la abreviatura, que ocupa un lugar importante en la escritura medieval, era un medio para ahorrar tiempo de trabajo y espacio en el pergamino³. Ruiz (1922: 185) se remonta a sus orígenes: «En sus orígenes cabe suponer un deseo de ganar espacio, particularmente cuando se trataba de textos destinados a ser expuestos sobre materiales resistentes y/o costosos». Efectivamente, Torrens (2002: 94) explica el uso de la abreviatura debido a la carencia de espacio en las rúbricas y final de línea del *Fuero de Alcalá*, así como Pellen (2005: 13) en la *Gramática Castellana* de Nebrija, junto con otro factor, que es la «lectura fácil». También hay que tener en cuenta el tipo de letra, puesto que la «escritura gótica del siglo XIII en sus variantes documental y libraria se caracteriza por la economía gráfica» (Sánchez-Prieto 1998: 92). Y dentro de la escritura gótica, la cantidad de abreviaturas varía, además, según el género y la lengua misma del texto⁴. Para Martínez de Sousa (2014: 187-189), las razones de la tendencia a expresarse concisa y, al mismo tiempo, concreta y económicamente son las de ahorro de espacio y tiempo.

Por otra parte, se ha cuestionado la teoría basada en la economía escritural. Citamos primero la explicación de la RAE y ASALE (2010: 565-566):

Tradicionalmente se ha venido considerando que su uso [de la abreviación] respondía a la necesidad de ahorrar tanto en material de escritura como en tiempo y esfuerzo a la hora de escribir, aunque esta explicación no resulta suficiente si se tiene en cuenta que a menudo conviven en la misma inscripción o manuscrito formas abreviadas junto a formas ornamentales que suponen un considerable derroche de medios.

Para nosotros, la convivencia de las formas abreviadas y las ornamentales no contradice la explicación basada en la necesidad de ahorro de espacio, sino más bien la corrobora: el escribano recurriría a la abreviatura

³ «Le trait qui tient une place importante dans l'histoire de notre écriture: le très large emploi des abréviations, moyen de gagner du temps et de ménager le parchemin».

⁴ Derolez (2003: 187) afirma que los textos litúrgicos y literarios utilizan mucho menos la abreviación y los manuscritos vernáculos, comparados con los latinos, contienen relativamente poca cantidad de ella: «[...] the degree of abbreviation is far less in liturgical and literary manuscripts. Since the abbreviation system was developed for Latin texts and exploits features of the spelling and word-formation of that language, it is not surprising that vernacular manuscripts contain only a small quantity of abbreviations».

precisamente por la falta de espacio causada por las rúbricas ornamentales, como bien explica Torrens (2002: 93-94).

La segunda objeción presentada a la teoría basada en la economía de trabajo y espacio proviene de Floriano Cumbreño (1946: 104-108) y Núñez Contreras (1994: 107-108), cuyas obras citaremos ampliamente por la importancia que creemos poseen a la hora de reflexionar sobre las razones del uso de la abreviatura. La primera cita pone reservas a la teoría anterior y la segunda propone una nueva:

La escritura de palabras abreviadas se ha explicado por razones que no resultan totalmente satisfactorias para todos los casos: ahorro de tiempo, economía en el material usado para escribir, mayor rapidez en el acto de escribir y su consiguiente esfuerzo menor cuando se escribe. No resultan totalmente satisfactorias porque en muchos casos la realidad demuestra que escribir una palabra abreviadamente puede llevar más tiempo y exigir más atención que si se escribe con todas sus letras; tampoco el ahorro de materia escriptoria resultaría considerable si para cualquier texto se hiciera la experiencia de sustituir las abreviaturas por sus correspondientes letras (Núñez Contreras 1994: 107).

[...] la representación frecuente de una misma palabra facilita su lectura por la visión de sus elementos más representativos más que por el reconocimiento de todos ellos y que en el acto de leer se producen la «pausa de fijación» y el «tramo interespacial». [...] las letras inicial y final se leen con más facilidad y rapidez que las intermedias. [...] el ojo percibe sensorialmente sólo las letras más características y la totalidad de la palabra y no uno a uno los signos individualizados que la componen (*ibid.*: 108).

En cuanto a la repetición de una misma palabra, Floriano Cumbreño (1946: 106) destaca la importancia que posee la frecuencia de uso:

La palabra de uso frecuente se repite en lo escrito. Esta repetición constante facilita su percepción, es decir, su reconocimiento, no por la visión total de sus elementos, sino solamente de aquellos que impresionan primordialmente, y esto hace que su expresión pueda ser simplificada mediante la supresión de todo aquello que no es estrictamente necesario, por no ser esencialmente significativo; no por rapidez, ni por ahorro de tiempo, sino, simplemente, por abandono instintivo de lo que se considera superfluo.

Para comprobar la validez de estas teorías basadas en los estudios de la psicología perceptiva⁵ y en el abandono instintivo de elementos frecuentes,

⁵ También Ruiz (1992: 185) trata el tema de la lectura facilitada: «El hábito de leer compendiadamente agiliza el proceso de captación del mensaje. De hecho, existen testimonios de la época que confirman cómo las abreviaturas introducen un factor de rapidez en la interpretación de un texto».

nos planteamos un estudio sobre las formas y propósitos de la abreviatura medievoespañola. Utilizamos nuestro corpus lingüístico del siglo XIII hasta el XIX, constituido mayoritariamente por obras literarias con añadidura de un fuero, una biblia traducida, una gramática y un prefacio de diccionario. La cuestión que nos planteamos principalmente es si realmente la abreviatura medieval era para el ahorro del trabajo del escritor y del espacio del pergamino o del papel, o más bien para la facilitación de la escritura y lectura. Nos preguntamos igualmente si podrían existir otras razones en la elección de formas abreviadas en oposición a las plenas.

3. MATERIAL Y HERRAMIENTAS

Para el estudio histórico de la escritura española, hemos seleccionado las siguientes obras del siglo XIII hasta el XIX, en intervalos más o menos equidistantes, con proporción igual de cuatro obras en cada siglo. Contamos con imágenes que ofrecen bibliotecas y estudios anteriores. Con la ayuda de las transcripciones existentes preparamos nuestros propios materiales de estudio con la mayor precisión posible de distinción gráfica de las letras medievales y modernas. Hemos denominado el corpus *LEMI: Letras Españolas en Manuscritos e Impresos* (véase Fuentes documentales).

La cantidad de palabras, separadas por el espacio, donde hemos hecho el cálculo tanto de las formas plenas como de las abreviadas, varían de la manera siguiente:

Obra	Palabra plena	Palabra abreviada	Total
<i>Cid</i>	3777	822	4599
<i>Fazienda</i>	4762	874	5636
<i>Alcalá</i>	4618	909	5527
<i>GE</i>	3895	1317	5212
<i>Alexandre</i>	3826	855	4681
<i>Lucanor</i>	3810	1783	5593
<i>Troyana</i>	4210	1099	5309
<i>LBA</i>	3530	1245	4775
<i>Alba</i>	5016	463	5479
<i>Especulo</i>	4072	1006	5078
<i>Gramática</i>	4091	563	4654
<i>Celestina</i>	3969	569	4538

<i>Sumario</i>	4814	322	5136
<i>Diálogo</i>	4105	555	4660
<i>Lazarillo</i>	4849	295	5144
<i>Casada</i>	5579	138	5717
<i>Quijote</i>	5064	165	5229
<i>Buscón</i>	4936	93	5029
<i>Criticón</i>	5154	143	5297
<i>Instante</i>	4880	4	4884
<i>Austria</i>	4477	7	4484
<i>Autoridades</i>	4948		4948
<i>Picarillo</i>	5113	4	5117
<i>Delincuente</i>	5264		5264
<i>Ortografía</i>	5067		5067
<i>Diablo</i>	5080		5080
<i>Sombrero</i>	5058		5058
<i>Perfecta</i>	4751		4751
TOTAL	128 715	13 231	141 946

FIGURA 1. Palabras plenas y abreviadas en su cronología.

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIONES

En principio exponemos nuestra conclusión hipotética, a la que hemos llegado tras los análisis siguientes:

Las formas abreviadas en las obras manuscritas medievales serían producidas por el carácter social del uso de las letras y palabras en cuestión, establecidas en la norma escritural de la época. Al lado de las razones basadas en su uso como medio para ahorrar tiempo y material, y en un intento intuitivo de facilitar la lectura con formas de fácil percepción, proponemos poner atención en la tradición heredada de las letras latinas, que se mantenía para no inflingir la interpretación visual dentro de la continuidad cronológica y la homogeneidad social de la escritura.

A continuación exponemos estas características histórico-sociales y sus razonamientos basándonos en los datos comprobados en la sección anterior.

4.1. *Documentos notariales y textos literarios*

En los cuadros siguientes se observa que nuestro corpus *LEMI*, mayoritariamente constituido por obras literarias, a diferencia del corpus de docu-

mentos notariales (*CODEA*), no ofrece una variación tan rica de formas abreviadas como describen los estudios de paleografía española (Muñoz Rivero 1889; Millares Carlo 1932; Morterero y Simón 1979; Martín Martínez 1996; Derolez 2003). A nuestro modo de ver, los escritores o copistas de las obras literarias no sentirían la misma obligación de seguir completamente las normas de los documentos jurídicos, que tradicionalmente respetaban las formas establecidas tanto latinas como romances.

CODEA	1200	1300	1400	1500	1600
Palabras abreviadas	57 618	72 190	71 884	39 127	5315
Total de palabras	216 581	218 894	250 739	229 930	68 017
Ratio	0.266	0.330	0.287	0.170	0.78

FIGURA 2. *CODEA (Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1700)*.

LEMI	1200	1300	1400	1500	1600
Palabras abreviadas	3922	4982	2601	1310	405
Total de palabras	20 974	20 358	19 749	20 657	20 439
Ratio	0.187	0.245	0.132	0.63	0.20

FIGURA 3. *LEMI (Letras Españolas en Manuscritos e Impresos)*.

Desde luego, en el caso de los fueros (Torrens 2002: 94) y libros impresos (Pellen 2005: 102-107), la condición espacial del pergamino o del papel era imponente. Para el ajuste del fin de la línea de las páginas impresas, la abreviación de las <n> finales y de q<ue>, más frecuente que otras formas abreviadas, fue utilizada, lo que se observa también en las figuras siguientes de los posteriores libros impresos (*Lazarillo* y *Don Quijote*).

FIGURA 4. *Lazarillo*.

P: (1) P Ues sepa U<ueftra> M<erced> a<n>te todas cofas (2) q<ue> a mi llama<n> Lazaro ð<e> Tormes (3) hijo ðe Thome Go<n>çales y ðe Antona Perez naturales de Tejares, al(5)deca ðe Salama<n>ca [...].



N Vn lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, no ha mucho tiempo que viuia vn hidalgo de los de lança en astillero, adarga anti-gua, rozin flaco, y galgo corredor. Vna olla de algo mas vaca que carnero, salpicon las mas

FIGURA 5. *Don Quijote*.

P: (8) EN Vn lugar de la Mancha, de (9) cuyo nombre no quiero acor(10)darme, no ha mucho tiempo (11) que viuia vn hidalgo de los de (12) lança en astillero, adarga anti(13)gua, rozin flaco, y galgo corre(14)dor [...].

El principal método del ajuste de la línea es naturalmente el corte silábico de la palabra, por ejemplo, *al-dea* (*Lazarillo*); *acor-darme*, *anti-guo*, *corre-dor* (*Don Quijote*). Y como apoyo a este remedio se recurre a la abreviación: *U<ueftra>*, *M<erced>*, *a<n>te*, *q<ue>*, *llama<n>*, *ð<e>*. Cuando no hay necesidad no se abrevia, sino que se presenta la forma plena: *ðe*.

La misma técnica se utilizaba también en los manuscritos medievales, como los *Fueros* (Alcalá) y *Libros de Alfonso X* (GE). Sin embargo, no vemos tal necesidad en los planos más espaciosos en *Cid*, *Alexandre*, *LBA* o *Diálogo*; y ahí también siguen utilizando las formas abreviadas.

4.2. *Tipos principales*

Hemos observado todas las formas abreviadas y hemos notado que en la mayoría de las voces se repiten los mismos tipos de abreviación. Con exclusión de las pocas formas lexicalizadas, que trataremos más adelante, básicamente podemos clasificarlas en los cinco tipos siguientes: 1) nasal en la posición final de sílaba, por ejemplo, *co<n>ve<n>to*; 2) frecuente uso de la forma *q<ue>* (conjunción o relativo) y la misma forma utilizada tanto con la misma función como de un léxico distinto: *achaq<ue>*, *desq<ue>*, incluidas otras variantes formales: *aq<ui>*, *q<ua>ndo*, etc.; 3) «vocal + *r*» y «*r* + vocal»: *ap<re>ciado*, *au<er>*; 4) el artículo definido *<e>l*, siempre detrás de una preposición: *d+<e>l*, *con+<e>l*, etc.; 5) preposición *d<e>*. El cuadro siguiente muestra la distribución de las formas en las obras tratadas⁶:

⁶ Para los detalles de las tendencias numéricas de estos tipos de abreviación, véase Ueda (en prensa).

Obra	Año	<(m n)>	q<uV>	<(rV Vr)>	<e>l	d<e>	Total
Cid	1207	414	238	95			747
Fazienda	1220	565	190	36			791
Alcalá	1230	469	164	176			809
GE	1270	555	411	179	46	60	1251
Alexandre	1300	388	276	142		1	807
Lucanor	1330	702	626	373	5	3	1709
Troyana	1350	609	372	51	10	1	1043
LBA	1389	518	325	186	50	35	1114
Alba	1433	61	173	19	42		295
Especulo	1450	588	233	38	82	1	942
Gramática	1492	369	137	9	15	27	557
Celestina	1499	295	234	14	5	21	569
Sumario	1514	170	121	4	9	15	319
Diálogo	1535	113	390	5			508
Lazarillo	1554	136	127	6	2	11	282
Casada	1583	105	33				138
Quijote	1605	105	56				161
Buscón	1626	46	47				93
Criticón	1651	120	23				143
Instante	1677	4					4
Austria	1704	3	4				7
Total		6335	4180	1333	266	175	12 289

FIGURA 6. Tipos de abreviación en su cronología.

De este cuadro de distribución deducimos que existe cierto grado de continuidad en el uso de formas abreviadas a través de las obras desde el *Cid* (s. XIII) hasta el *Diálogo de la lengua* a mediados del siglo XVI, con un auge en *Lucanor* (s. XIV). A partir de mediados del siglo XVI el descenso es notable. La única excepción que se destaca en esta continuidad cronológica es *Alba* (1433), una biblia decorada traducida de la versión hebrea del Antiguo Testamento. A pesar del abrupto descenso de frecuencia en *Alba*⁷, podemos afirmar que se observa una uniformidad entre obras cronológicamente cercanas. Este hecho nos lleva a pensar en su convencionalismo o norma social, que respetarían los autores al escribir las formas en cuestión.

Se trata de tres formas léxicas con algunas extensiones: *q<uV>*, *<e>l* y *d<e>* y dos secuencias gráficas, una de vocal más *n* implosiva y otra una *r* más vocal y la misma en orden inverso, siendo ambas categorías sumamente frecuentes. Sabemos que unas formas anómalas, es decir, marcadas, pueden ser conservadas y precisamente lo mismo pasa con estas formas abreviadas, anómalas y frecuentes, socialmente admitidas a través de siglos⁸.

⁷ Torrens (2002: 94) explica los casos de códices de lujo: «dentro de cada modalidad, la clase y tema del manuscrito condicionan los tipos de abreviaturas, así como su cantidad; en este sentido, son sin duda los códices de lujo los más reacios a compendiar».

⁸ En Ueda (2013) hemos intentado utilizar las formas abreviadas para la datación de los documentos notariales no fechados.

Un curioso caso es *e* de *el*, <*e*>*l*, que resultaría simplemente una gráfica difícil de reconstruir por parte del lector. Efectivamente este artículo determinado no se abrevia sin apoyo de una preposición anterior: *d*+<*e*>*l*, *con*+<*e*>*l*, *en*+<*e*>*l*, etc. Ahora sí que recibiría un consenso social en el uso de la abreviatura, sin correr riesgo de resultar incomprensible.

4.3. Variación de monosílabos

En la sección anterior hemos visto que se presenta gran cantidad de formas con una ene implosiva, dentro de la cual se cuentan unas voces monosilábicas como *bie*<*n*>, *co*<*n*>, *do*<*n*>, *gra*<*n*>, *no*<*n*>, que compiten con las plenas. Curiosamente otras palabras también de una sílaba son reacias a la abreviación: *en*, *sin*, *vn*, según vemos en el cuadro siguiente.

Lema	Cid	Fazi enda	Alca lá	GE	Ale xan dre	Luca nor	Tro yana	LBA	Alba	Espé culo	Gra má tica	Celes tina	Su mario	Día logo	Laza rillo	Casa da	Qui jote	Bus cón	Criti cón	Ins tante	Aus tria	Total
bie<n>	19	6		13	21	44	60	32		6	4	4	2		3	2	1		2			219
bien	1		1	1	11	1	6	4	17	6	3	6	6	26	11	18	10	15	10	7	8	168
bue<n>	25				3	7	5	14		1					2							57
buen	1				1						1		5	2	7	3	7	6				33
co<n>	33	42	91	30	21	32	16	43	3	24	16	6	4	8	16	16	12	7	11			431
con	13	4	3	6	9	3	12	7	26	8	7	17	8	26	51	60	52	55	60	38	59	524
do<n>	10	1		3			3					1			1	1	4	1				25
don	8	2	2	1	6	3	26	4		1	1		3			1	23	13	2		3	99
e<n>	1	3				1		4			5											14
en	106	114	17	80	55	114	50	64	49	75	96	52	96	56	62	163	115	92	110	126	117	1809
gra<n>							10			3		2	3			1	1		4		1	25
gran						1				2	4	1	2		8	3	3	4	16	2	7	53
no<n>	50	36	108	64	101	92	60	94		60							3					668
non	18	3	9	8	4			4	39	16							1					102
si<n>	2						4															6
syn	11	2	14	1	2	4	3	9		8	4	14	12	4	12	4	21	7	6	11	8	157
ta<n>	6	3		5	1	6	21	5		3	5	1	2		4	3	2		3			70
tan	5	1		9	16	4	1	2	2	1	5	9	16	15	12	13	18	17	11	17	20	194
v<n>	1																					1
vn	9	13			30	20	24	19	10	32	5	12	23	10	42	19	28	46	33	25	16	416
Total	319	230	245	221	281	332	301	305	146	246	156	125	182	147	231	307	301	263	268	226	239	5071

FIGURA 7. Variación de monosílabos.

¿Por qué razón se observa tal diferencia entre los dos tipos de monosílabos? Si la abreviatura fuera exclusivamente el medio para el ahorro material, estas formas frecuentes deberían ser acortadas para ganar más espacio. Para la lectura fácil, tampoco habría problema de reconocimiento gráfico en la forma abreviada. A nuestro modo de ver, se trata de una convención escritural respetada socialmente a lo largo de los siglos tratados. Prueba de ello es que comprobamos la misma escasez de abreviaturas de *en*, *sin*, *vn* en los documentos notariales del CODEA. Las formas latinas a partir de las cuales se establece la norma escritural no ofrecen las abreviaturas en

sus formas correspondientes, sino en formas peculiares: *in* > *i*, *sine* > *sn* de *s(i)-n(e)*, según Lindsay (1915: 113, 291), y el mismo autor no ofrece casos de *unus*. Por esta razón suponemos que no se activaron las formas abreviadas españolas correspondientes: **e*<*n*>, **si*<*n*>, **v*<*n*>.

4.4. Voces particulares

Aparte de las formas abreviadas sumamente frecuentes tratadas en la sección anterior, contamos con algunas palabras sueltas que también presentan unas formas acortadas: *n*<*uest*>*ro*⁹, *v*<*uest*>*ro*, *t*<*iem*>*po*, *t*<*ierr*>*a*; y una *sacra nomina*: *x*<*pis*>*to* con su derivación adjetival, *x*<*pis*>*tiano*¹⁰.

Lema	n<ueft>ro	nuestro	t<ien>po	tiempo	t<ierr>a	tierra	v<ueft>ro	vueftro	x<pi>to	Total
Cid	3				9		17		5	34
Fazienda	19			2		22	3			46
Alcalá						2			2	4
GE	17			1		41				59
Alexandre				1	4	4				9
Lucanor	5		3		8		16		3	35
Troyana	11		1		17	12	10			51
LBA	2		6		3		4		1	16
Alba	3		6	2	97		7			115
Especulo	2		1		1		1		1	6
Gramática	11	25	5	6	3	7	2	7		66
Celestina				2		1				3
Sumario		2	3	4		29				38
Diálogo	2	5	3	6	142	2	22	3		185
Lazarillo	2			6		1	5	4		18
Casada		10		4		3				17
Quijote	1	5		6		4	3	15		34
Buscón		3		5				2		10
Criticón		2		2		12				16
Instante		3		8		6		7		24
Austria		14		6		1		21		42
Total	78	69	28	61	284	147	90	59	12	828

FIGURA 8. Voces particulares.

Aquí también comprobamos cierta continuidad de uso de las voces compendiadas entre las obras principalmente medievales, lo que demuestra su convencionalidad social. Sin el acuerdo de una norma, no es pensable la pura coincidencia de estas formas que se repiten en distintas ocasiones. Si la abreviatura se practicara solo por razones de economía de tiempo del escritor y de espacio del plano de escritura, contaríamos con más casos de la abreviatura lexemática.

⁹ Lindsay (1915: 153) dedica una sección al símbolo peculiar del latín *noster* (*voster*) en la Península, donde desde el principio se presentaba el patrón de *n*<*ost*>*r*: «in Spain nri is the earlier type for the oblique cases, although 'noster' is nsr and not nrr».

¹⁰ Según Lindsay (1915: 402) la forma proviene de la contracción griega: «The Greek contraction X̄Ϟ(ιστό)ς was reproduced in xps (xpi, epo, etc.) [...]. The symbol xps is so universal in Latin MSS. of our period (and other periods) that examples are superfluous».

5. CONSIDERACIONES FINALES

Martínez Sousa (1991: 41-43) divide la historia de la ortografía española en tres períodos: 1) «Período fonético», desde los orígenes del castellano hasta la segunda mitad del siglo XVI; 2) «Período anárquico», desde la segunda mitad del siglo XVI hasta principios del siglo XVIII; 3) «Período académico», desde la fundación de la Real Academia Española (1713) hasta el presente. En cuanto a la cuestión de la abreviatura, nos tocan las primeras dos épocas. En la primera, «los inicios de lo que habría de ser la ortografía española se hallan en la *General Estoria* de Alfonso X [...]. La lengua latina de la que se deriva ejerce una fuerte influencia en la naciente ortografía castellana, especialmente debido a que quienes empezaban a escribir en romance eran los mismos que escribirían en latín» (*ibid.*: 41-42). Precisamente aquí encontramos nuestra respuesta al porqué de la abreviatura española. Nuestra hipótesis consiste en dar peso a la norma escritural heredada de *notae juris* latinas reflejadas en el uso general de abreviaturas en documentos notariales de la época.

En el siguiente «período anárquico», desde la segunda mitad del siglo XVI hasta principios del siglo XVIII, también observamos una continuidad en la práctica de la abreviación, ahora con un notable descenso. Martínez Sousa (*ibid.*) describe que en el Siglo de Oro, cuando circulaba una gran cantidad de libros de distintos géneros, los autores utilizaban sus propios modos de escritura. Por otra parte, aun en aquel tiempo caracterizado de anárquico, hemos observado el modo braquigráfico bastante unificado, tanto de los cinco tipos frecuentes (4.2), como de voces particulares (4.3), donde hemos observado unas coincidencias enormes entre los autores. Pensamos que el recurso de la abreviación no correspondía a la transcripción fonética literal, sino al uso habitual de determinados vocablos (*q<ue>*, *d<e>*, *n<uest>ro*, *v<ustr>o*, *t<iem>po*, *t<ierr>a*, *x<prist>o*) o de vocablos que contienen ciertas letras en común (*n* final o combinación de una vocal y *r*).

Ciertamente la teoría sensorial de Floriano Cumbreño (1946: 104-108), citada y apoyada por Núñez Contreras (1994: 108), sobre la facilitación de la lectura por medio de las letras inicial y final es plausible (apdo. 2). Lo que nos hace pensar es si de la lectura preferencial de las letras inicial y final surgirían directamente las abreviaturas en cuestión. Veamos los casos concretos. Por ejemplo, la forma actual de *S<eño>r* aparece cinco veces al lado de otros cinco ejemplos de forma plena (*Sen<n>or*) en nuestro corpus *LEMI*, concretamente en *Diálogo* (Juan de Valdés) del siglo XVI. Los ejemplos siguientes muestran la imagen copiada y nuestra transcripción paleográfica de la parte en cuestión:

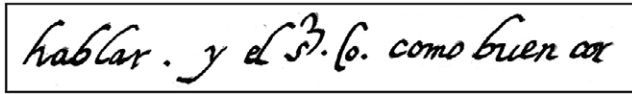


FIGURA 9. hablar. y el S<enno>r Co<riolano> como buen cor=(tesano) [3r-11].

En el resto de los casos no aparecen las formas abreviadas, sino siempre las plenas: *Cid* 7 casos, *Fazienda* 28, *Alcalá* 5, *Alexandre* 5, *Diálogo* 6; en total, 51 casos. En el corpus enorme del *CODEA* hemos encontrado la forma abreviada tan solo seis veces, todas en el siglo XVI: Madrid 1508; Valladolid 1520, 2 casos; Guadalajara 1549; Sevilla 1591, 2 casos. Parece ser que la forma contraída nació en la norma común de documentos y libros del siglo XVI, puesto que los dos corpus ofrecen pruebas coincidentes. A nuestro modo de ver, el destacamiento de la parte inicial y de la final podría proceder de la tradición medieval de tales formas compendiadas como *n<uest>ro*, *v<uest>ro*, *t<iem>po*, *t<ierr>a*, *x<prist>o*, que hemos visto en 4.4.

Los tratados de la abreviatura suelen distinguir dos tipos: «suspensión», empezando con la de los *praenomina* latinos: *C = Gaius*, *CN = Gnaeus*; y «contracción», siempre con la letra final (Núñez Contreras 1994: 119-121). Según Millares Carlo (1932: 58-59), el punto (.) era el signo propio de la abreviatura por suspensión (ss. I-III), anterior a la lineta (-) que empezó a ser utilizada para la abreviatura por contracción a partir del siglo IV. De modo que, desde el punto de vista histórico, es innegable la importancia de las dos partes, inicial y final, de la palabra. No obstante, insistimos en que la parte inicial posee más peso informativo que la final en las palabras contraídas. Sería por esta razón por la que la abreviatura por suspensión es anterior a la de contracción, que empezó probablemente por la necesidad de un medio material más de apoyo. Así, desde el punto de vista informativo, la parte inicial lleva más información distinguidora que el resto y, probablemente por esta razón, casi nunca se suprime en las formas abreviadas.

Por otra parte, un caso curioso es el de <e>l, que hemos visto en 4.2, donde comprobamos que *el* no se abrevia solo (*<e>l), sino que necesita un apoyo inicial de preposición: *a+<e>l*, *d+<e>l*, *en+<e>l*. Estamos ante una perfecta estructura de contracción constituida de parte inicial y final, con la que suponemos que la sociedad general de escritores llegaría a un acuerdo implícito.

Muñoz y Rivero (1889: 67-68) explicaba el origen de la abreviatura latina en los párrafos siguientes:

El deseo de *hacer más veloz la escritura* y de encerrarla en *el menor espacio posible*, produjo desde los primeros tiempos de la escritura el empleo de las abreviaturas, que, usadas en un principio con parsimonia, llegaron a multiplicarse prodigiosamente en los últimos siglos de la República romana (p. 67).

En los documentos españoles, sin embargo, el uso de las abreviaturas *se manifestaba en decadencia desde el siglo XIV* y se hizo raro en el siglo XVI y más aún en el XVII (p. 68; cursiva nuestra).

En la primera parte, habla del método taquigráfico empezado por Tirón del siglo I. Ahí sí que la velocidad de escribir puede ser la razón principal del uso de la abreviatura, mientras que el ahorro de espacio es cuestionable en los libros manuscritos con espacio relativamente amplio (*Cid, Alexandre, LBA, Diálogo*). En cuanto a su decadencia descrita en el segundo párrafo, tenemos la misma impresión de las épocas posteriores, pero en 4.1 hemos comprobado su inicio no precisamente en el siglo XIV, que constituye el apogeo tanto en el amplio corpus del *CODEA* como en nuestro corpus reducido de *LEMI*, sino en un siglo posterior, el XV. En esta ocasión no hemos indagado los procesos del desuso notables a partir del siglo XVI. Sin embargo, pensamos que se trata de la tendencia general de la sociedad intelectual, que intentaba establecer una norma de ortografía, clara y razonable, con compromisos de tradiciones e invenciones, que culminaría con la fundación de la Real Academia Española (1713).

BIBLIOGRAFÍA

*Fuentes documentales: Corpus LEMI (Letras Españolas en Manuscritos e Impresos)*¹¹

[*Cid*] Anónimo, *Poema de Mio Cid*, Biblioteca Digital Hispánica, 1207 (fols. 1r-12v) [BNE: Vitr/7/17]. Ramón Menéndez Pidal (1969), *Cantar de Mio Cid*, vol. III. Texto del *Cantar* y adiciones, Madrid, Espasa-Calpe. M-G¹².

[*Fazienda*] Anónimo, *Fazienda de Ultramar, ca. 1200* (fols. 1r-7r). Moshé Lazar, ed., *La Fazienda de Ultra Mar, Biblia Romanceada et Itinéraire Biblique en prose castillane du XIIIe siècle*, Salamanca, Acta Salmanticensia, 1965. Introducción, edición y notas de David Arbesú, University of South Florida, <<http://www.lafaziendadeultramar.com>> [septiembre de 2014]. M-G.

¹¹ El corpus está colocado en «LETRAS-web»: <<http://lecture.ecc.u-tokyo.ac.jp/~cueda/letras/>> [enero de 2016].

¹² Los años de las obras medievales son los supuestos en estudios de la literatura española. Las siglas M e I representan Manuscrito e Impreso, respectivamente. G es sigla de letra gótica y H de humanística. Hemos recogido las primeras 20 000 letras, aproximadamente, contando desde el inicio de la obra.

- [*Alcalá*] Anónimo, *Fuero de Alcalá*, ca. 1230 (fols. 1r-17v). Edición y estudio de María Jesús Torrens Álvarez, 2002. Edición y estudio lingüístico del Fuero de Alcalá (Fuero Viejo), Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 2009. M-G.
- [*GE*] Alfonso X, *General Estoria*, ca. 1270 (fols. 1r-4v) [BNE: ms. 816]. Edición y estudio de Pedro Sánchez-Prieto Borja, coord., Primera parte, tomo I, Fundación José Antonio Castro, 2009. M-G.
- [*Alexandre*] Anónimo, *Libro de Alexandre*, ca. 1300 (fols. 1r-10v) [BNE: ms. V-5-no.10]. Edición y estudio de Francisco Marcos Marín, Madrid, Alianza Universidad, 1987. M-G.
- [*Troyana*] Anónimo, *Historia troyana* (fols. 63r-63v, 68r-69v, 72r-74v) [BNE: ms. 10 146]. Edición y estudio de Ramón Menéndez Pidal, en *Textos medievales españoles*, Madrid, Espasa-Calpe (pp. 223-237). M-G.
- [*LBA*] Arcipreste de Hita, *Libro de buen amor*, Real Academia Española, 1389 (fols. 1r-12v). Edición y estudio de Jean Ducamin, *Libro de buen amor: texte de XIVE siècle*, Toulouse, Imprimerie et Librairie Edouard Privat, 1901. M-G.
- [*Lucanor*] Don Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, ca. 1330. Copia del s. XV (fols. 26ra-131vb) [BNE: ms. 4236]. Edición y notas de Carlos Alvar y Pilar Palanco, Barcelona, Planeta, 1984. M-G.
- [*Alba*] Rabí Mošé Arragel, *Biblia de Alba*, 1433 (fols. 26ra-33vb). Andrés Enrique-Arias, dir., *Biblia Medieval*, 2008, <<http://www.bibliamedieval.es>> [marzo de 2014]. M-G.
- [*Espéculo*] Anónimo, *Espéculo de los legos*, 1450 (fols. 1r-8v) [BNE: ms. 94]. Edición y estudio de José M.^a Mohedano Hernández, *El especulo de los legos. Texto inédito del siglo XV*, Madrid, CSIC, 1951. M-G.
- [*Gramática*] Antonio de Nebrija, *Gramática de la lengua castellana*, Salamanca, 1492 (fols. 1r-7v) [BNE]. I-G.
- [*Celestina*] Fernando de Rojas, *La Celestina*, Burgos, 1499 (fols. A1r-B1v). Edición a cargo de Emilio de Miguel, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1999. I-G.
- [*Sumario*] Gonzalo Fernández de Oviedo, *Sumario de la natural historia de las Indias*, 1514 (fols. 3r-7v) [BNE: R/3864]. I-G.
- [*Diálogo*] Juan de Valdes, *Diálogo de la lengua ¿1535?* (fols. 1r-19v) [BNE: ms. 8629]. Biblioteca Digital Hispánica. Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Gregorio Mayans y Siscar, *Orígenes de la lengua española*, Madrid. M-H.
- [*Lazarillo*] Anónimo, *Lazarillo de Tormes*, Medina del Campo, 1554 (fols. A2r-C1v), Mérida, Junta de Extremadura, 1996. I-G.
- [*Casada*] Fray Luis de León, *La perfecta casada*, Salamanca, 1583 (fols. 2r-13r) [BNE: U/352(2)]. Madrid, Espasa-Calpe, Colección Austral, 1938. I-H.
- [*D. Quijote*] Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, Madrid, 1605 (fols. 1r-9r), Valladolid, Junta de Castilla y León, 2001. I-H.

- [*Buscón*] Francisco de Quevedo, *Historia de la vida del Buscón*, Zaragoza, 1626 (fols. 1r-12r). Estudio, edición crítica y edición facsímil de Alfonso Rey, Zaragoza, Diputación de Zaragoza, 2010. I-H.
- [*Crítico*] Baltasar Gracián, *El crítico*, 1651 (pp. 1-26). Estudio preliminar de Aurora Egido, Zaragoza, Diputación de Zaragoza, 1999. I-H.
- [*Instante*] Pedro Calderón de la Barca, *Autos sacramentales alegóricos y históricos*, Madrid, 1672, 1677 (pp. 399-411) [BNE]. I-H.
- [*Austria*] Francisco Bances Cardamo, *El Austria en Jerusalem*, en *Comedias nuevas, parte quarenta y ocho, escogidas de los mejores ingenios de España*, 1704 (pp. 1-12) [BNE]. I-H.
- [*Autoridades*] *Discurso proemial de la orthographia de la lengua castellana*, en *Diccionario de Autoridades*, 1726 (pp. lxi-lxx) [BNE]. I-H.
- [*Picarillo*] Joseph Cañizares, *Comedia famosa, El picarillo en España de don Joseph Cañizares*, 1747 (pp. 1-11) [BNE: T/6407]. I-H.
- [*Delincuente*] Gaspar Melchor de Jovellanos, *Delincuente honrado*, 1787 (pp. 1-37). I-H.
- [*Ortografía*] *Ortografía de la lengua castellana*, compuesta por la Real Academia Española, 1815 (pp. 1-14). I-H.
- [*Diablo*] José de Espronceda, *El diablo mundo* (pp. 1-24). I-H.
- [*Sombrero*] Pedro Antonio de Alarcón, *El sombrero de tres picos*, 1874 (pp. 2-13). I-H.
- [*Perfecta*] Benito Pérez Galdós, *Doña perfecta*, 1876, 1899 (pp. 5-28). I-H.

Referencias

- Derolez, Albert (2003): *The paleography of Gothic manuscript books. From the twelfth to the early sinterteenth century*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Floriano Cumbreño, Antonio C. (1946): *Curso general de paleografía. Paleografía y diplomática españolas*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- Higounet, Charles (1955): *L'écriture*, París, Presses Universitaires de France.
- Lindsay, Wallace Martin (1915): *Notae Latinae: An account of abbreviation in Latin Mss. of the early minuscule period (c. 700-850)*, Cambridge, Cambridge University Press (Reimpreso en Hildesheim, Georg Olms Verlag, 2000).
- Martín Martínez, Tomás (1996): *Paleografía y diplomática*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Martínez de Sousa, José (1991): *Reforma de la ortografía española*, Madrid, Visor Libros.
- (2004): *Ortografía y ortotipografía del español actual*, Gijón, Ediciones Trea.
- Millares Carlo, Agustín (1932): *Tratado de paleografía española*, Madrid, Librería y Casa Editorial Hernando.
- Mortero y Simón, Conrado (1979): *Apuntes de iniciación a la paleografía española de los siglos XII a XVII*, Madrid, Hidalguía.

- Muñoz y Rivero, Jesús (1889): *Manual de paleografía diplomática española de los siglos XII al XVII*, Madrid, Librería de la Sra. Viuda de Hernando y Compañía.
- Núñez Contreras, Luis (1994): *Manual de paleografía. Fundamentos e historia de la escritura latina hasta el siglo VIII*, Madrid, Cátedra.
- Pellen, René (2005): *Las abreviaturas en la grafía de la Gramática Castellana (1492). Entre el manuscrito y el libro impreso*, Lugo, Editorial Axac.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- Ruiz, Elisa (1992): *Hacia una semiología de la escritura*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Sánchez-Prieto, Pedro (1998): *Cómo editar los textos medievales. Criterios para su presentación gráfica*, Madrid, Arco Libros.
- Schiaparelli, Luigi (1986): *Avviamento. Allo studio delle abbreviature latine nel medioevo*, Florencia, Leo S. Olschiki.
- Torrens Álvarez, María Jesús (2002): *Edición y estudio lingüístico del Fuero de Alcalá (Fuero Viejo)*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey.
- Ueda, Hiroto (2013): «Pautas y frecuencias grafotácticas de formas abreviadas: Su utilización para la datación de los documentos notariales del siglo XIII al XVII», *Tercer Congreso Internacional Tradición e Innovación: nuevas perspectivas para la edición, la investigación y el estudio de documentos antiguos*. Mesa Redonda (7 de junio de 2013).
- (en prensa): «Un esbozo histórico de las formas abreviadas españolas con índices de continuidad y de suavidad», *II Congreso Internacional sobre el Español y la Cultura Hispánica en Japón*, Instituto Cervantes de Tokio (3 de octubre de 2015).